



**ESCRITO DEL 3 DE MARZO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIEREN UNAS PRUEBAS DENTRO DEL EXPEDIENTE:
11001334306220170035200.**

Desde OSCAR USTA CASTILLO <oscar.usta@cordoba.gov.co>

Fecha Lun 03/03/2025 9:53

Para Jurídica Salud Córdoba <juridica.salud@cordoba.gov.co>

CC notificaciones@sjlawyers.legal <notificaciones@sjlawyers.legal>

 3 archivos adjuntos (953 KB)

OFICIO REMITIENDO SOLICITUD PRUEBAS DECRETADA EN AUDIENCIA DE LA PARTE DEMANDANTE A SECRETARIA DE SALUD.pdf; Oficio Secretaría de Salud.pdf; Acta audiencia inicial.pdf;

Montería, 03 de marzo de 2025

Señores

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD DE CÓRDOBA

Montería

REF: Medio de control: **Reparación directa.**

Demandantes: **Miguel Francisco Miranda Sevilla y otros.**

Demandadas: **Clínica Zayma S.A.S. y otros.**

Expediente No. **11001334306220170035200.**

Respetados señores.

Adjunto al presente les remito oficio de fecha 3 de marzo de 2025, suscrito por el abogado ANDRES RUBIANO DIAZ, apoderado judicial de MIGUEL FRANCISCO MIRANDA Y OTROS, mediante el cual se requieren unas pruebas exigidas por el Juzgado 62 Administrativo Oral de Bogotá, dentro del proceso arriba referenciado, en tal sentido se adjunta:

- 1.- Oficio No. I-OAJ-00291 de fecha 3 de marzo de 2025, mediante el cual le remitimos el requerimiento de pruebas solicitado por el abogado ANDRES RUBIANO DIAZ, apoderado judicial de MIGUEL FRANCISCO MIRANDA Y OTROS.
- 2.- Oficio de fecha 3 de marzo de 2025, suscrito por el abogado ANDRES RUBIANO DIAZ, apoderado judicial de MIGUEL FRANCISCO MIRANDA Y OTROS, mediante el cual requiere unas pruebas a la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
- 3.- Copia acta de audiencia inicial celebrada el 28 de febrero de 2025, en la que se constata la orden judicial impartida.

A gradezco a usted ordenar a quien corresponda hacer los trámites necesarios a efectos de enviar, con carácter de urgente, las pruebas requeridas.

Atentamente,



Oscar Luis Usta Castillo

Profesional Especializado (E)
Oficina Asesora Jurídica

Teléfono: (+57) 3215390694

Dirección: Palacio de Naín. Calle 27 No. 3-28, Montería

Email: oscar.usta@cordoba.gov.co

Sitio Web: <http://www.cordoba.gov.co/>

 Banner

Nota: La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su(s) destinatario(s). Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente del receptor autorizado. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y podrá ser sancionada por la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013. Si por error recibe este mensaje, favor informemos y borre el mensaje recibido inmediatamente. Ni Gobernación de Córdoba ni ninguna de sus divisiones o

3/3/25, 9:53

Correo: OSCAR USTA CASTILLO - Outlook

dependencias aceptan responsabilidad alguna por eventuales daños o alteraciones derivados de la recepción o del uso del presente mensaje